MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

Bolivia, diciembre de 2012 Año 2 - No. 8 | Publicación mensual del Ministerio de Educación | DISTRIBUCIÓN GRATUITA

la revolución educativa AVANZA

GRAN ACUERDO POR LA EDUCACIÓN

Para consolidar el nuevo Currículo del Sistema Educativo Plurinacional

El Ministro de Educación clausuró el 2do Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional para consolidar el nuevo Currículo Educativo. Las nuevas políticas educativas que regirán desde el año 2013 fueron respaldadas y aplaudidas por las organizaciones sociales.

Páginas 8-9

Incluye la separata documentos curriculares.

Maestras y maestros de Oruro y Cochabamba exponen aplicación del nuevo modelo educativo

Cerca de diez mil maestras y maestras de los distritos educativos de Cochabamba y Oruro expusieron los avances de su capacitación en la aplicación del nuevo Currículo.

Página 7

Más de 44.000 maestras y maestros capacitados para implementar el Nuevo Currículo Educativo

Las y los docentes participantes del PROFOCOM desarrollaron actividades de estudio, reflexión e innovación educativa en 9.496 unidades educativas y 318 centros de educación alternativa.

Página 15

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BOLETÍN INFORMATIVO • DICIEMBRE DE 2012 • MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GRAN ACUERDO POR LA EDUCACIÓN

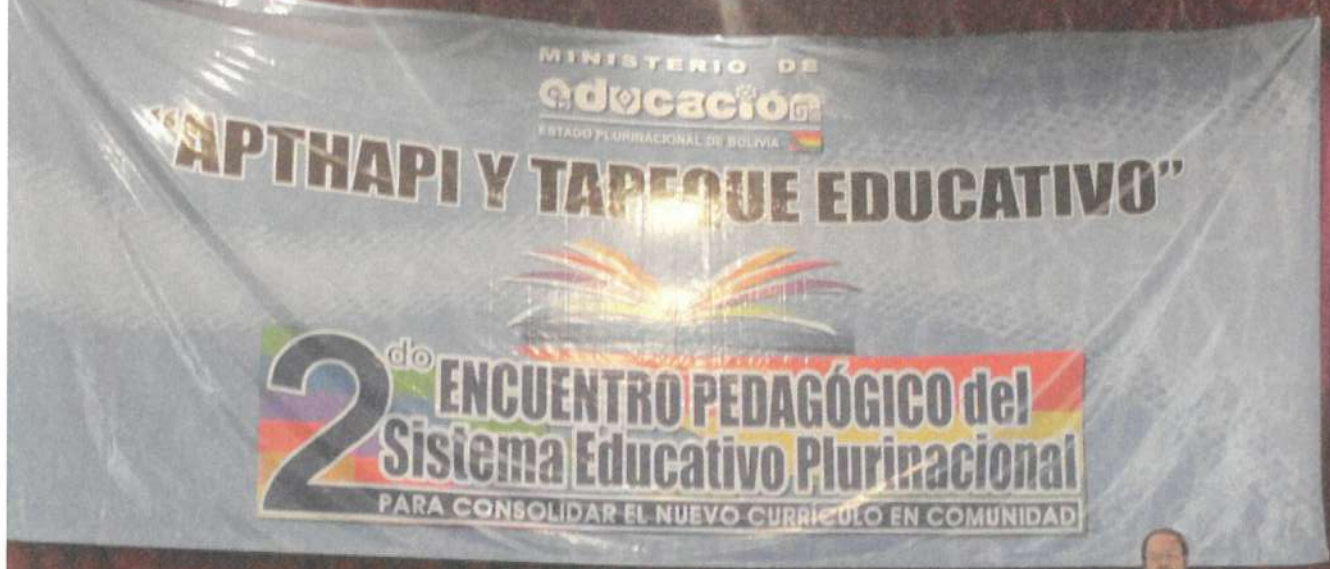

"APTHAPI Y TAPEQUE EDUCATIVO"

Para consolidar el nuevo Currículo del Sistema Educativo Plurinacional

Comunidad

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Aguilar Gómez
Ministro de Educación

Benecio Quispe Gutiérrez
Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional

Juan José Quiroz Fernández
Viceministro de Educación Regular

Noel Aguirre Ledezma
Viceministro de Educación Alternativa y Especial

Pedro Crespo Alvizuri
Viceministro de Ciencia y Tecnología

Leyla Medinaceli Monrroy
Jefa Unidad de Comunicación

Carla Quisbert Fernández
Editor General

Alvaro Cuéllar Vargas
Tania Quispe Zeballos
Periodistas

Gabriela Cordova Gamarra
Colaboración

Sergio Vallejos Morant
Editor Gráfico

Fotografías
Unidad de Comunicación Social - ABI

Ministerio de Educación
Unidad de Comunicación
Av. Arce No. 2147
La Paz, Bolivia

Foto: ABI

Niña del Norte de Potosí en Palacio de Gobierno.

SUMARIO

5 Presidente aprueba construcción de colegio en Valle Sacta.

6 Educación premia con becas a estudiantes ganadores.

8 Educación declara al 2013 como el año de la revolución educativa.

10 Confederación recomienda a técnicos de Educación tomar en cuenta sugerencias.

11 2do. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional - Conclusiones.

12 Organizaciones respaldan políticas educativas del Gobierno.

13 Presidente aprueba D.S. que reglamenta funcionamiento de universidades privadas.

14 Notas breves.

15 PROFOCOM
Más de 44.000 maestras y maestros capacitados para implementar el nuevo Currículo Educativo.

La construcción – implementación del nuevo currículo

Un proceso que no se detendrá

La transformación curricular que viene emprendiendo el Ministerio de Educación constituye, seguramente, uno de los procesos (porque no se reduce a un hecho) más trascendentales que vive el país en toda su historia, especialmente por la magnitud que va adoptando a medida que avanza este proceso.

Desde la promulgación de la Ley 070 de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", en diciembre de 2010, este proceso de transformación ha ido adquiriendo dimensiones cada vez mayores y esto debido a que la construcción del nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo recibió, de manera permanente, los aportes y las iniciativas de los sujetos principales que forman parte de la comunidad educativa: los estudiantes, maestras y maestros, autoridades educativas y, por intermedio de las organizaciones sociales, los padres y madres de familia.

Y cuando este nuevo currículo se apresta a ser implementado en todas las unidades educativas del país, inicialmente en el 1º de Primaria y 1º de Secundaria del Sistema Educativo Plurinacional, desde el año lectivo 2013, y con el propósito de realizar los "ajustes" necesarios, el Ministerio de Educación invitó a más de 130 organizaciones sociales, intituciones públicas y privadas para que éstas hagan las observaciones, críticas y contribuciones pertinentes, tendentes a la consolidación del nuevo currículo, todo ello en el marco del "Apthapi y Tapeque Educativo" desarrollado en el 2do. Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional realizado en la ciudad de La Paz entre el 17 y 18 de diciembre reciente, evento que permitió otorgarle a este proceso un carácter eminentemente amplio, participativo y democrático.

Todas las sugerencias e iniciativas fueron tomadas en cuenta en la perspectiva de hacer del currículo educativo una construcción colectiva que, en su proceso de implementación, no se detendrá, tal como lo afirmó la principal autoridad educativa del país. La Revolución Educativa... Avanza.

Presidente aprueba construcción de colegio en Valle Sacta

El presidente Evo Morales participó en la graduación de 92 bachilleres del Colegio Técnico Humanístico Juan Pablo II del Valle Sacta, que lo nombraron padrino de promoción, y aprobó la construcción de una nueva infraestructura educativa con una inversión de más de 6,5 millones de bolivianos.

Carla Quisbert Fernández

El Jefe de Estado estuvo acompañado por el ex presidente constitucional de Paraguay, Fernando Lugo, del ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez y de otras autoridades nacionales, locales, además de los padres de familia que asistieron a este acto.

"Vinimos con el compañero Roberto Aguilar (Ministro de Educación) a acompañar esa alegría de nuestros padres, de nuestros profesores, como también de los estudiantes", afirmó el Primer Mandatario en el acto que se realizó en el Valle Sajta, a más de 220 km de la ciudad de Cochabamba.

En Jefe de Estado exhortó a los bachilleres a continuar sus estudios hasta lograr una profesión, con mucho empeño y autodisciplina, en homenaje al esfuerzo de sus padres y profesores.

"Chicas o chicos que trabajando estudian son los mejores profesionales, porque el estudio les ha costado a ellos mismos", sustentó.

El mandatario sugirió a los estudiantes de Bolivia que eviten ver telenovelas en exceso, durante varias horas y el uso excesivo de celulares para comunicarse con sus compañeros, hasta en horas de clases.

Presidente acompañado del ex presidente de Paraguay, Fernando Lugo en la entrega de diplomas de bachiller en Valle Sacta.

NUEVA ESCUELA

En ese acto, Morales recibió un proyecto para construir una nueva infraestructura para el Colegio Técnico Humanístico Juan Pablo II en un terreno de 4.000 metros cuadrados.

Aseguró que esa obra será una realidad, en una edificación contará con 23 aulas; tres laboratorios de química, física y computación; una biblioteca, baterías de baño, dirección, secretaria y otras dependencias.

El mandatario precisó que la inversión será de 6.577.758 bolivianos (casi un millón de dólares), desembolsados por el Gobierno.

"En cualquier momento vamos a desembolsar para construir esta unidad educativa en Valle Sajta como justo reconocimiento a los padres de familia", explicó, de acuerdo al reporte de la agencia estatal.

El invitado especial del Jefe de Estado en ese acto fue el presidente de Paraguay, Fernando Lugo.

"Queremos que los jóvenes estudien para enriquecer con su inteligencia el Estado Plurinacional de Bolivia, que hoy es un referente diferenciado en el continente y diferenciado en la región. Ese es el aporte educativo", afirmó Lugo en una breve participación.

II Olimpiada Científica Plurinacional

Educación premia con becas a estudiantes ganadores

Carla Quisbert Fernández

El Ministerio de Educación, mediante el Viceministerio de Ciencia y Tecnología, premió a los estudiantes que obtuvieron medallas de oro en la II Olimpiada Científica Estudiantil Plurinacional, con la entrega de computadoras portátiles a cada uno de ellos por su trabajo y el resultado obtenido en este evento nacional.

El ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, el viceministro de Ciencia y Tecnología, Pedro Crespo, además de otras autoridades educativas, fueron parte de la premiación a los 20 estudiantes que ganaron la medalla de oro en este evento que congrego a más de un centenar de estudiantes.

En la oportunidad, en Ministro Aguilar, dijo que todos los ganadores serán acreedores a becas universitarias. "Los premios que se otorgan a los estudiantes que obtuvieron medallas de oro son la participación en eventos internacionales, computadora portátil y las becas que serán entregadas de acuerdo a lo que vayan a requerir", señaló.

Agregó que algunos medallistas se beneficiarán con becas internacionales a universidades del exterior; y otro grupo, con becas a universidades privadas.

"Estas olimpiadas son un verdadero impulso del Gobierno a la producción, pero a la de conocimientos científicos, para que poco a poco, de manera progresiva, puedan incluso formarse verdaderas redes científicas en el país", expresó a un medio de prensa nacional.

Aguilar recordó que en las primeras Olimpiadas Científicas participaron 53 mil estudiantes, número que se incrementó a 113 mil en la segunda versión y para 2013 espera al menos 200 mil alumnos.

PREMIADOS

MATERIA	NOMBRE	UNIDAD EDUCATIVA	DEPARTAMENTO
ASTRONOMIA	Carlos Rafael Tordoya	La Salle	Oruro
	Luis Alfredo Ancari Iñiguez	Félix Martínez	Cochabamba
	Brian Jonathan Lobo Gutiérrez	Cardenal Cushing	Santa Cruz
BIOLOGIA	Pablo Almendras Flores	Americano Obrajes	La Paz
	Magín Rodrigo Mendoza	Magdalena Postel	Oruro
	Fabiola Isaura Pinto Estrada	Sagrados Corazones de Jesús y de María	Potosí
FISICA	Giovanni Eveth Álvarez	Marien Garten	Pando
	Adriana Álvarez Parí	Urkupiña	Cochabamba
INFORMATICA	Sergio Edwin Oporto Tejerina	San Agustín	Cochabamba
	Allan Carlos León Mendieta	San Agustín	Cochabamba
	Mauricio Wilde Monasterios	Cumbre	La Paz
MATEMATICAS	Laura Guzmán Navarro	Federico Froebel	Cochabamba
	María Laura Chiri Guzmán	Magdalena Postel	Oruro
	Patricia Rejas Calvo	Montessori	Chuquisaca
QUIMICA	Diego Humberto Peñaranda Soruco	San Agustín	Cochabamba
	Sergio Jiménez Rocha	San Agustín	Cochabamba
	Jesuel Meruvia Calderón	Santiago Apóstol	Cochabamba

Trabajadores del país certifican su mano de obra en 10 oficios del SPCC

El Estado Plurinacional de Bolivia reconoce los saberes y experiencia de Trabajadoras Asalariadas del Hogar, Carpinteros, Meseras y Garzones, Bailarines de Danzas Folklóricas, Músicos de Banda, Confeccionistas, Mensajeros o Auxiliares de Oficina, Agricultores, Constructores Civiles y Camarógrafos.

Tania Lily Quispe Zeballos

Acreditar y reconocer las aptitudes de los trabajadores del país. Esa es la labor del Sistema Plurinacional de Certificación de Competencias (SPCC), entidad desconcentrada del Ministerio de Educación que acreditó a más de 6 mil trabajadores en todo el país.

"Bolivia cuenta con excelente mano de obra calificada", afirma el responsable de esta Unidad, Luis Arancibia al tiempo de invitar a los trabajadores de distintas ocupaciones a avalar su mano de obra y dignificar su labor en las oficinas del SPCC.

A decir de la autoridad, el SPCC reconoce la experiencia, los saberes y conocimientos de los trabajadores que no tuvieron oportunidad de realizar estudios universitarios y que sin embargo sus conocimientos se sustentan en la ciencia.

Tal el caso de los Agricultores que rigen su faena en el calendario agrícola cuyas bases están regidas por la Astronomía o el caso de los Constructores Civiles que dominan el arte de la construcción aún mejor que algunos arquitectos.

"La mejor forma de luchar contra la discriminación es reconociendo las capacidades que tienen cada uno de nuestros hermanos y hermanas", subraya su director.

Desde diciembre de 2008, el Estado Plurinacional de Bolivia reconoce formalmente las competencias adquiridas por los bolivianos y bolivianas cumpliendo con un proceso de Evaluación basado en estándares técnicos.

Avalando su mano de obra, son agricultores de Tarabuco que recibieron sus certificados de competencia.

PASOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS:

a) Acercamiento: Proceso en el que se realiza la coordinación necesaria para socializar y difundir los objetivos, funciones y beneficios del SPCC ante las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, asociaciones, sindicatos y personas particulares de las ocupaciones a certificar.

b) Registro de beneficiarios: Proceso individual, previa presentación de requisitos que habilita al postulante a la entrevista. Las exigencias son las siguientes:

1. **Cumplir con la mayoría de edad de acuerdo a normas legales en vigencia.**
2. **Ser boliviano, en actual ejercicio de la ocupación a certificar. Los extranjeros deben acreditar residencia en Bolivia por más de diez años.**
3. **Fotocopia simple de certificado de nacimiento.**
4. **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.**
5. **Dos fotografías a color 4 X 4, fondo azul pastel.**
6. **Hoja de vida con documento de respaldo, que tiene el valor de declaración jurada.**

c) Entrevista: Diálogo entre el beneficiario y el experto de la ocupación para auscultar el grado de desarrollo de las competencias adquiridas por el postulante y su posibilidad de superar la evaluación. El resultado de la entrevista, determina si los postulantes son derivados a la fase de evaluación o al proceso de capacitación.

d) Evaluación: Proceso de observación, dirigida por un experto acompañado por un profesional de seguimiento, ambos acreditados por el SPCC. Se realiza aplicando el instrumento de evaluación a los beneficiarios de cada ocupación de forma individual.

Una vez concluido el proceso de evaluación, se continúa con el trabajo de los comités de evaluación conformados por profesionales del área de certificación y un experto de la ocupación, que realizan la revisión de cada uno de los documentos que contiene el folders de los postulantes.

El comité de evaluación, culmina su trabajo con la elaboración del acta de conclusión del proceso de certificación de competencias que refleja los niveles de competencia alcanzado por cada postulante de acuerdo a la norma técnica de la ocupación, determinando la certificación del postulante y/o la derivación al proceso de capacitación.

El acta es aprobada por las autoridades competentes del SPCC para posterior remisión a despacho del Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional y el Ministro de Educación para la correspondiente firma de los Certificados de Competencia. Todo el proceso de certificación tiene una duración de dos a cuatro meses.

1º Encuentro Plurinacional de

Educación fortalece Complementaria Esc

Es necesario tener en cuenta, además del desayuno escolar de una ra comunidad y barrio sobre qué es lo que debemos comer, ya que serán

El Proyecto Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutrición Escolar liderado por el Ministerio de Educación en coordinación con el Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición CT-CONAN, plantea fortalecer las políticas de alimentación escolar sostenibles en el marco de la Iniciativa "América Latina y El Caribe Sin Hambre 2025".

En esa línea se promovió un espacio de intercambio de experiencias en el 1º Encuentro Plurinacional de Alimentación Complementaria Escolar en Bolivia, evento que se realizó los días 8 y 9 de noviembre con la participación de 71 alcaldes municipales de todo el país.

"El Ministerio de Educación apoyará a los municipios en mostrarles cuáles son las virtudes productivas de otros municipios y cuáles sus capacidades para aprovechar los alimentos que se debe brindar a los niños", afirmó el Ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez.

La idea es apoyar, invertir y fortalecer la educación de los infantes a través de una buena alimentación y por ende la de jóvenes, toda vez que las bondades productivas de cada una de ellas, diversa y distinta.

"Hay municipios que invierten en el desayuno escolar en cambio hay otros que no apoyan esta iniciativa, pero sin duda de aquí en adelante la demanda irá creciendo", afirmó Aguilar al explicar que la Alimentación Complementaria Escolar, convoca el concurso del municipio, de los padres de familia, que en muchos casos son agricultores y productores, en sí, a toda la comunidad.

Los resultados alcanzados en este primer encuentro, se constituyen en un desafío a ser asumido por las y los actores involucrados en la Alimentación Escolar en Bolivia y que contribuyan a optimizar los avances y consolidar la implementación de políticas, normas y reglamentaciones relacionas a la alimentación escolar.

De igual manera la República Federativa del Brasil socializó el Programa Nacional de Alimentación Escolar y Agricultura Familiar, su implementación, avances, logros, participación y control social de todos los actores involucrados, respaldados en las leyes y normativas de ese país.

La ley 144 de la Revolución Productiva Agropecuaria Comunitaria sienta las bases históricas de participación, de reconocimiento y fundamentalmente de la Constitución en los Art. 405 y 407 que menciona a Bolivia como un estado comunitario, en el sentido público, servicio, respeto cada quien en su s

La temática ali respecto a que si a lo que comen lo comen lo mismo trabajo únicamen se debe involucr barrio y toda la so

La formación e in sociedad civil. En socializar el proyec

Promover que tan ciudad tengan la m

El Ministerio de orientando y fo experiencias, a tr alimentación com los municipios so

Las potencialidades productivas de cada una de las regiones serán en beneficio de la alimentación complementaria de los escolares.

INTE

El pensar en escolar adecua comunitario, ter sociales no son ambos pueden

Lo importante reemplazo de fa fortalecer su cap al municipio los el alimento que de esta manera

Una breve historia de la Alimentación Escolar

La historia de la alimentación escolar en Bolivia, ahora denominada Alimentación Complementaria Escolar (ACE), data de más de medio siglo.

- El primer desayuno escolar, se establece por Decreto Supremo N° 2896 de 13 diciembre 1951, en las escuelas de las empresas mineras, ferroviarias e industriales, por exclusiva cuenta de estas.
- En 1953 se suscribe el primer convenio de donación de alimentos para escolares entre el Ministerio de Educación y la Alianza para el Progreso. El propósito fue brindar un desayuno escolar en las escuelas fiscales de las áreas urbanas.
- En 1968, se extendió el desayuno escolar a las áreas rurales a través de un convenio entre el Ministerio de Salud y USAID.
- En 1986 se crea el Fondo Social de Emergencia (FSE), para aliviar la crisis económica y social del momento.
- En 1994, con el auspicio de USAID, se realizo una evaluación de los programas de desayuno escolar y se propuso un manejo más integral de los mismos.
- En 19 Lineamientos Plan Alimenta elaborado la entonces Secr de Salud, form Integral de Ate (PAIE).

Alimentación Complementaria

erá la Alimentación olar en todo el país

ción, la formación y conciencia de las familias, vanos los esfuerzos si solo se piensa en los niños.

Carla Quisbert Fernández
Tania Lily Quispe Zeballos

de individualidad y vocación de entido de ser.

nentaria, apertura el análisis lo que comen los niños es igual s padres en sus familias, y estos ue en su comunidad. Realizar el te con los niños es engañarnos, ar a la familia, la comunidad, ciedad.

ormación a nivel formativo a la este sentido se asume el reto de o de ley en todos los niveles.

o niños del campo como de la sma oportunidad de alimentación.

ducación impulsa un programa taleciendo el intercambio de vés de entidades ejecutoras de plementaria escolar como son re todo con recursos, quienes

con apoyo PMA y Brasil se impulsó una política de fortalecimiento a municipios en temas de alimentación en relación estrecha al tema educativo.

Los municipios asumen responsabilidad formal y directa de este proceso, donde el Ministerio de Educación asumirá actividades de evaluación de la alimentación escolar para establecer un criterio de estado de situación para su continuidad.

Se pretende apoyar a municipios para identificar virtudes de otros municipios, capacidades y logros que les hayan permitido convertirse en comunidad, esencia de la educación sistema que permita al municipio en su conocimiento de otras experiencias mejore lo hecho y recoger negativas para no hacer las cosas mal.

RAL Y COMUNITARIA

na alimentación complementaria a, debe verse como integral y endo en cuenta que los espacios eemplazables, escuela y familia, otenciarse lo que ambas brindan.

la transmisión de idea del no lia por la escuela, de la cual se va a cidad productiva para que brinde oductos que van a complementar niño recibe en su casa, generando spuestas integrales.

, en los tratégicos del o Nutricional UPAN de la aria Nacional a el Programa ión al Escolar

En 1996, la Dirección Departamental de Salud La Paz (DIDES) y evaluo el impacto del PAIE en Niños. La conclusión fue que el desayuno escolar mejoro el estado nutricional de los escolar.

En 1997 se incorporo un sistema de seguimiento. Se estableció coordinación con la Reforma Educativa y el sector Salud.

En 2006, se han dado cambios sustanciales en el enfoque del programa del desayuno escolar, ahora denominada Alimentación Complementaria Escolar (ACE).

En 2007, en el entonces Ministerio de Educación y Culturas a través del Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CT-CONAN), se establece la Mesa de Trabajo de Alimentación Complementaria Escolar.

En 2009 el Ministerio de Educación como cabeza de sector desarrolló varias actividades en el marco de la Alimentación Complementaria Escolar, entre las que se destaca: La incorporación dentro de la estructura del Ministerio de Educación la Alimentación Complementaria Escolar, en la Unidad de Políticas Intra - Interculturales y Plurilingüismo – Justicia Social.

FAO destaca avances de Bolivia en la política complementaria escolar

Bolivia desarrolla un estudio nacional acerca del panorama de la alimentación escolar y las posibilidades de compra de la agricultura familiar. Este estudio ofrecerá una visión específica sobre la alimentación escolar en el país; e identificará las condiciones reales de producción y compra directa de los productos locales para la alimentación escolar.

Carla Quisbert Fernández

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) destacó los avances logrados en la política alimentaria escolar en Bolivia y consideró que el país llegara muy alto en la articulación de políticas públicas de la alimentación escolar bajo la estrategia de seguridad alimentaria.

Crispim Moreira, representante de este organismo internacional, sostuvo que el país tiene grandes beneficios: cuenta con una oferta de alimentos y una agricultura campesina que posee la capacidad para ofrecer y abastecer de alimentación, no solo escolar, sino para todo el país.

"La alimentación escolar involucra a otros sectores, como políticas públicas y economía plural, creo que Bolivia tiene objetivos construidos, como la producción, la capacidad de los alcaldes, los educadores poniendo en su agenda este tema con una mirada bastante estratégica", sostuvo.

En este escenario la FAO a nivel de la región de América Latina y el Caribe viene impulsando el proyecto de Fortalecimiento de los Programas de Alimentación Escolar, del que participan ocho países de la región: Bolivia, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú.

"El programa de Alimentación Escolar (PAE) es una importante intervención de protección social y de aplicación efectivo del derecho a la alimentación adecuada. Este es un componente clave para garantizar el acceso a los alimentos, por parte de las poblaciones vulnerables, y para el proceso de educación alimentaria y nutricional, teniendo la escuela como importante actor comunitario para el desarrollo sostenible a largo plazo" señaló, Crispim Moreira, representante de este organismo internacional.

A la fecha, en Bolivia se viene desarrollando un estudio nacional acerca del panorama de la alimentación escolar y las posibilidades de compra de la agricultura familiar. Este estudio ofrecerá una visión específica sobre la alimentación escolar en el país; e identificará las condiciones reales de la producción y la compra directa de los productos locales para la alimentación escolar.

PMA afirma que la alimentación escolar es el proyecto más exitoso

"Para nosotros, la escuela es un punto de entrada en la comunidad, así apoyamos la escuela con el apoyo de los municipios, alimentamos a los niños y al mismo tiempo brindamos apoyo a la comunidad en el fortalecimiento de sus ingresos incentivando los cultivos que puedan compensar la dieta de los niños". Mattei

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) trabaja en el país desde 1965 y uno de sus proyectos más exitosos es el de alimentación escolar, que se encuentra dentro del Programa País, y que consiste en apoyo a pequeños agricultores en el fortalecimiento de sus medios de subsistencia, a través de la producción de cultivos alternativos.

De acuerdo con Paolo Mattei, representante del organismo internacional en Bolivia, el programa impulsa la creación de microeconomías comunales. Los cultivos serán vendidos a los municipios para que sean otorgados a las escuelas, en el programa de alimentación escolar. Este nuevo Programa País tiene tres componentes principales, uno de alimentación escolar, otro de apoyo nutricional a mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de dos años, y un tercer componente consiste en apoyo a pequeños agricultores en el fortalecimiento de sus medios de subsistencia, a través de la producción de cultivos alternativos.

"Para nosotros, la escuela es un punto de entrada en la comunidad, así apoyamos la escuela con el apoyo de los municipios, alimentamos a los niños y al mismo tiempo brindamos apoyo a la comunidad en el fortalecimiento de sus ingresos incentivando los cultivos que puedan compensar la dieta de los niños.

Se puede decir que queremos crear pequeñas microeconomías en los municipios", indicó el representante del organismo internacional. **(con datos de Página 7)**

2do ENCUENTRO PEDAGÓGICO del Sistema Educativo Plurinacional
PARA CONSOLIDAR EL NUEVO CURRICULO EN COMUNIDAD

CONCLUSIONES

EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Fortalecimiento de la Educación Técnica Productiva
- Siendo generadores de propuestas productivas.
- Optimizando y potenciando las áreas de especialización de acuerdo a las vocaciones productivas. Cada Centro con pocas ramas de especialidades técnicas.
- Reorganizando el servicio educativo alternativo en base a centros y subcentros.
- Agilizando la acreditación de los Centros de Educación Alternativa.
- Otorgando ítems necesarios de maestros para ramas técnicas.
- Fortaleciendo la gestión administrativas de la Educación Alternativa en las Direcciones Departamentales de Educación y Direcciones Distritales con Técnicos que atiendan exclusivamente la educación alternativa.

1. Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe
   Desarrollar procesos educativos intraculturales interculturales y en lengua originaria de la región según corresponda, recuperando los saberes de nuestros pueblos originarios y respetando la diversidad.
2. Unificación de EPJA y educación permanente
   Integralidad de servicio de centros de educación de adultos EPA, ESA, ETA y Educación Permanente. Y en las áreas técnicas la oferta hasta nivel técnico medio.
3. Maestros/as formados con pertinencia académica, especialización en Educación Alternativa educación técnica y con compromiso social.
   - Para evitar la improvisación.
   - De acuerdo a la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez.
   - Para dar respuestas a las necesidades de los participantes.
4. Infraestructura y equipamiento
   Fortalecer la EPJA con infraestructura y equipamiento propio, con talleres y laboratorios adecuados para el desarrollo pertinente de los procesos educativos, con asignación de partidas presupuestarias de instituciones llamadas por Ley previo diagnóstico elaborado por esas instancias competentes.
5. Nivelación de horas, con jornadas pedagógicas
   Estudiar la nivelación de horas como jornada de trabajo (al menos con 100 a hrs mes).

MESA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1. Las maestras y maestros deberán adoptar una cultura profesional correspondiente a las necesidades y potencialidades de estudiantes con discapacidad.
2. Se deben aplicar adaptaciones curriculares en el subsistema de educación regular.
3. Las escuelas de frontera deben ser una prioridad del Estado para la atención de estudiantes con Discapacidad.
4. Se debe proporcionar apoyo psicológico a estudiantes con discapacidad a través de "Terapias Integrales".
5. Se deben desarrollar formas de acercarse a las instituciones e informar a padres/madres de familia y maestras/maestros para atender a estudiantes con NE.
6. Las directoras y los directores deben gestionar procesos de sensibilización a la comunidad educativa.
7. Proporcionar información adecuada y actualizada a los padres y madres de familia para coadyuvar al desarrollo integral de hijos.
8. Los padres y las madres de familia deben estar preparados para saber qué hacer desde edad temprana para apoyar a las personas con discapacidad sorda.
9. Se debe actualizar a autoridades educativas, directores departamentales, directores distritales, directores de unidades educativas para que las y los estudiantes con discapacidad no sean discriminados.
10. Apoyar la creación de más Centros de Educación ntros de acuerdo al crecimiento vegetativo de la población. El ministerio tiene que dar capacitación o autoformación permanente, dos veces por año.
11. Educación sexual y medio ambiente, adaptaciones curriculares, estrategias metodológicas, tratamiento problemas de aprendizaje. Braille. Lengua de Señas Boliviana, involucrando al ministerio de salud y otros; prevención de causalidad genetica gratuita, examen de incompatibilidades, sostenibles en el tiempo.
12. A maestros de educación regular nos preocupa el tema de dificultades en el aprendizaje y requerimos actualizarnos intensivamente construyendo los procesos de atención con los actores involucrados.
13. Se debería desarrollar un Programa de sensibilización interacción con estudiantes del sistema regular u otros con estudiantes que tienen necesidades educativas con otros subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional como medio fructífero para la sensibilización y desarrollar la educación inclusiva compartir vivencialmente con personas con discapacidad. En unidades fiscales y privadas.
14. Revisar la relación estudiante/maestra/o en el subsistema de educación regular.
15. Incorporar el tema de derechos humanos como política en el Sistema Educativo Plurinacional. Incorporar procesos de sensibilización permanente sobre derechos humanos.
16. Desarrollar la estrategia de sensibilización utilizando todos los medios de comunicación especialmente para el área rural respetando la Lengua Materna a través de una norma específica con recursos de accesibilidad y pertinencia para todas las poblaciones de personas con discapacidad.
17. Construir de manera consensuada la reglamentación con los actores del ámbito de educación especial.
18. Se debe desarrollar en corresponsabilidad con OTRs deben coadyuvar con la eliminación de barreras arquitectónicas.

FORMACIÓN DE MAESTRAS/OS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Temas recurrentes)

1. Fortalecer la coordinación con las organizaciones sociales e instituciones para la construcción de los aspectos pendientes:
   a. Currículo regionalizado: armonizar con el currículo de Formación de Maestros, en cada ESFM y UA.
   b. Concreción de la intraculturalidad e interculturalidad y plurilingüismo en la Formación de Maestros. (ejes articuladores)
   c. Profundización del currículo regionalizado en las ESFM.
2. Fortalecer la calidad académica y compromiso de los docentes (Selección, apoyo, capacitación y evaluación).
   a. Instituir Comunidades de Producción y Transformación Educativa en las ESFM.
   b. Desarrollar políticas de la formación de formadores.
3. Profundizar las especialidades en espacios de trabajo en comunidad, desde una visión integral.
4. Promover la apropiación y el desarrollo de metodologías, recuperando las experiencias, articulando la profundización de la teoría con las experiencias prácticas "Ajthapi – Tapeque", por especialidades.
5. Capacitar a los docentes de Lengua Originaria de las ESFM, a través del IPELC, CEPOS para su aplicación en Formación Inicial, Formación Continua y Postgradual.
6. Ajustar las estrategias de la valoración- evaluación de aprendizajes – desempeño y la planificación y seguimiento, bajo el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (tanto para estudiantes como para maestros).
7. Admisión 2013.

   Ajustar los procesos o mecanismos de admisión para las ESFM y definir qué especialidades se van a ofertar. Se debe hacer un estudio de necesidades de formación de maestras/os para la admisión de estudiantes.
8. Garantizar las condiciones de infraestructura y equipamiento adecuada a los requerimientos de las especialidades, en la perspectiva de constituir las ESFM en centros de excelencia académica.
9. Fortalecer la educación productiva y la formación técnica, desde la formación de maestras/os, en un marco de combinación permanente del trabajo intelectual y manual.

EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (temas recurrentes)

En el Apthapi y Tapeque de Educación Inicial en Familia Comunitaria han participado representantes de: maestras, maestros, padres y familia. En la mesa se analizó, reflexionó y discutió propuestas para la implementación de la educación inicial en familia comunitaria a partir de los aportes de los participantes:

CONCLUSIONES:
- La educación inicial en familia comunitaria es el cimiento fundamental para el desarrollo integral y la formación del ser humano, por consiguiente se debe dar cumplimiento a la ley 070, priorizando su abordaje y su enfoque especializado, por lo que se debe respetar las características específicas del nivel inicial diferenciando del nivel primario.
- Constituir una estructura de seguimiento propia a nivel nacional, departamental y distrital.
- La implementación del modelo sociocomunitario productivo en el nivel inicial, debe recuperar:
- Saberes y conocimientos.
- Lengua y cultura
- Formas educativas pertinentes
- Necesidades educativas relacionas a la problemática del nivel inicial en familia comunitaria
- El Ministerio de Educación debe establecer una estrategia de fortalecimiento de la educación en familia y comunidad escolarizada que aporte a la priorización de este nivel.
- Gestionar la dotación de infraestructura y equipamiento, con el apoyo de los padres de familia, organizaciones sociales, autoridades y comunidad ante el municipio de acuerdo a sus competencias en el marco de la política y estrategia educativa vigente.
- La educación inicial en familia comunitaria deberá articularse a políticas y estrategias nacionales de desarrollo integral de niñas y niños (salud, nutrición y otros).
- Participación del nivel inicial en el PROFOCOM a partir de la gestión 2013.
- Los contenidos de los procesos de actualización deberán ser enriquecidos a través de la coordinación con otras instituciones de acuerdo a las necesidades y debilidades para su profundidad y pertinencia.

SUGERENCIAS.
- Talleres:
- A inicio de año sobre planificación curricular.
- Otros de manera periódica con temas específicos del nivel en coordinación con instancias pertinentes.

MESA DE EDUCACIÓN PERMANENTE

1. Construcción comunitaria de planes de Vivir Bien como base de la Educación Permanente.
   Estos planes deben estar en función del individuo y de la comunidad, valorando ambas dimensiones de la vida.
   Los procesos educativos deben respetar los espacios y los tiempos comunitarios. No deben generarse desvinculados de los ciclos de la vida, puesto que estos marcan la necesidad de los aprendizajes. Por tanto, el espacio donde se construye los planes de Vivir Bien son las propias comunidades. Con el enfoque de procesos de vida comunitaria, vinculados a las organizaciones sociales con las que contamos naturalmente.
   Los planes comunitarios para el Vivir Bien deben implementarse desde la perspectiva productiva.
2. Generación de procesos de vida en comunidad (Educativa), desde las propias cosmovisiones, revitalizando saberes y conocimientos desde procesos críticos y estrategias metodológicas.
   Estos procesos de vida son intergeneracionales e intergéneros. Tienen que vertambién con la autovaloración y la revitalización personal y comunitaria. La educación permanente debe trabajar esta otra dimensión como una acción concreta de intra e interculturalidad que valore nuestras identidades.
   Las estrategias metodológicas deben orientarse hacia la autovaloración, recuperación, reconstrucción, etc. Valorando nuestras identidades y descolonizándonos de aquellos aspectos que nos han sido impuestos. Escribiendo nuestras propias historias. Relacionados a ecosistemas y territorios.
3. Fomento a la Investigación Comunitaria Permanente, por voluntad de las organizaciones comunitarias para el fortalecimiento de las comunidades, en sus capacidades individuales y comunitarias.
   En función de los intereses de la comunidad (político, social, económico, arte y cultura, tecnológico, etc.)
4. Creación de Centros de Educación Permanente no Escolarizados (descentralizados) desde las organizaciones sociales, comunitarias y cada una de las culturas territoriales del país, relacionados a los ciclos vitales de cada ecosistema y pisos ecológicos existentes.
   Que reorganicen los centros existentes en función a los nuevos lineamientos educativos.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TICs EN EL CONTEXTO DEL CURRÍCULO

- Fortalecer a los telecentros, gabinetes de computación o aulas telemáticas con equipamiento como ser Data Displays, pizarras digitales y otros para la elaboración y aplicación de contenidos en las diferentes áreas curriculares en coordinación con el profesor de computación.
- Gestionar ante las instituciones pertinentes la creación de telecentros o gabinetes de computación en unidades educativas que no cuentan con equipamiento tecnológico.
- Garantizar el equipamiento de laboratorios de las áreas curriculares de matemática, física, química, biología e informática, tomando en cuenta las características socioculturales de la región.
- Consolidar a los telecentros educativos como un medio de integracion y representacion de la sociedad (padres de familia, etc.), convirtiendo al telecentro como un centro de innovación.
- Considerar equipos especiales y contenidos para el acceso a las TICs para personas con capacidades diferentes.
- Capacitar a docentes para participar de mejor manera en las olimpiadas científicas
- Aplicar el uso de la tecnología en la formación de docentes con pedagogía y didáctica.
- Diseñar un plan de formación para estudiantes de cada nivel de escolaridad para la integración curricular de las TICs en todas las áreas.vPromover el manejo de computación desde Educación inicial en familia comunitaria.
- Promover la formación de bachilleres a nivel tecnico medio en mecatrónica, mecánica, electrónica, informática, etc. Considerando las vocaciones productivas de cada región.
- Promover desde las unidades educativas espacios para la sensibilización a padres de familia en el manejo adecuado de la tecnología.
- Transversalizar el uso de la tecnología promoviendo la investigación en todos los niveles y subsistemas del Sistema Educativo.
- Promover el desarrollo de material educativo impreso y digital en lenguas originarias y extranjeras con el apoyo de las TICs.
- Promover la creación y aplicación de plataformas educativas virtuales para mejorar la capacitación y actualizacion de maestros y estudiantes utilizando el Satelite Tupac Katari para la enseñanza de las ciencias en todas las unidades educativas del Estado Plurinacional.
- Suscribir convenios con instituciones (ONG, Universidades y sector privado) para el desarrollo de software educativo pertinente en diferentes lenguas originarias.
- Fortalecer el portal educativo para que pueda ser administrado desde las distintas regiones o departamentos.
- Desarrollar programas de emprendedurismo en estudiantes que permita aprovechar las capacidades productivas de cada región para la creación de micro y pequeñas empresas con enfoque comunitario.
- Crear una red virtual de contenidos educativos que sirvan como referencia bibliográfica respecto a los recursos tecnológicos disponibles.
- Promover espacios donde los estudiantes puedan compartir sus aprendizajes, conocimientos, experiencias y logros a través medios de difusión masiva.
- Crear el Comité Boliviano de Ciencia y Tecnología.
- Promover la aprobación de la Ley de Ciencia y Tecnología, que además prevea la creación de un fondo económico de apoyo a la investigación, ciencia y tecnología.
- Promover la reglamentación para regular los contenidos de programación y fomentar la difusión de programas educativos en los medios de difusión masiva.
- En el marco de los ejes articuladores del nuevo currículo educativo, gestionar normas y mecanismos para el manejo de residuos (electrónicos, eléctricos, orgánicos e inorgánicos) para cuidar la Madre Tierra en coordinación con los Gobiernos Departamentales y Municipales y otras instituciones relacionadas, como es el caso del proyecto Centinelas de la Madre Tierra para cuidar el Medio ambiente con las Fuerzas Armadas.
- Realizar intercambio de experiencias de docentes y estudiantes sobre saberes y conocimientos ancestrales en distritos y regiones.
- Capacitar a docentes en temas transversales como ser seguridad alimentaria, biodiversidad u otros, rescatando los saberes y conocimientos ancestrales y utilizando herramientas de ciencia y tecnología.

EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

En la dinámica institucional de aportar al "nuevo currículo en comunidad" desde la lógica de la Educación Superior, se conformo la mesa Nº 13: las universidades en el segundo encuentro pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional.

A partir de la información básica y suficiente que proporciona el Ministerio de Educación a través de sus máximas autoridades y las instancias técnicas, se quiere un dialogo crítico y positivo en relación a los avances, tareas pendientes y proyecciones futuras en la transformación del Sistema Educativo, según los principios de la Ley Educativa "Avelino Siñani – ElizardoPérez"

Conviene indicar que las universidades, desde su experiencia cotidiana a lo largo de varios años, recomiendan la realización de varios eventos, los necesarios para analizar el "perfil del bachiller" en relación al "perfil del universitario" con la finalidad de superar la desarticulación entre los diferentes niveles educativos: Primaria, Segundaria y Universitaria (Superior) mediante políticas y estrategias de complementación y colaboración.

Desde la constatación de que la gran mayoría de bachilleres continúen su formación en las universidades, se sugiere que en la capacitación de los formadores de secundaria participen las universidades en los ámbitos que el Ministerio de Educación considere pertinente y racional.

Con el propósito de que los nuevos profesionales respondan a la dinámica de desarrollo comunitario, se señalen las tareas que las universidades deben realizar, a saber:
1. Adecuar en el sentido de transformar curricula al Plan Nacional de Desarrollo, cual comprende la nueva ConstitucionPolitica del Estado y la Ley de Educación Nº 70.
2. Generar áreas y lógicas de formación con especial énfasis en lo "productivo" para responder las exigencias comunitarias en las diferentes eco regiones del país.
3. Abordar la problemática de la titulación en sus diferentes grados, modalidades y áreas con el propósito de viabilizar el "aprender haciendo" al interior de la comunidad productiva.
4. Re-pensar las prácticas que se están realizando en las aulas universitarias con la intencionalidad de promover las potencialidades reales del desempeño profesional y los emprendimientos productivos.
5. Ofrecer una nueva concepción teórico – epistemológica en base a los aportes delas universidades; aporte que, previa sistematización, sea base de las nuevas políticas estatales en relación a las universidades.
6. Promover investigaciones expresas para la recuperación de documentos históricos y saberes orales que permitan conocer y recuperar los saberes y conocimientos ancestrales de naciones y pueblos indígena originarios campesinos. Debiendo además estos conocimientos ser difundidos e incorporados en la educación superior en armonía con los usos y costumbres de los pueblos.
7. Iniciar el diálogo institucional entre las universidades y el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas y otros para promover el enriquecimiento sociolingüístico de las diferentes culturas del país; enriquecimiento que debe contar con los recursos necesarios.
8. Las universidades deben ofertar posibilidades de continuidad de estudios a los titulados de los institutos tecnológicos.
9. Desarrollar acciones concretas que consoliden el aporte de los profesionales en Ciencias de la Educación y Pedagogía en la transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

En la mesa Nº 13, la Junta Nacionalde Padres y Madres de Familia de Bolivia sugirió y recomendó lo siguiente:
a. Que exista una vinculación entre la enseñanza regular del nivel secundario y la enseñanza universitaria.
b. Las universidades del país deberían de proporcionar un mayor cupo para los estudiantes.
c. Que los padres de familia tengan acceso a la información sobre la enseñanza universitaria, sin violar la autonomía universitaria.
d. El ingreso directo de los mejores estudiantes bachilleres a las universidades del país.

A lo largo del dialogo, todos los participantes vieron y señalaron la necesidad e importancia de elaborar una "Agenda Universitaria", inicialmente para el primer trimestre del 2013, con temas cruciales y significativos para la transformación educativa del país en armonía con los avances y logros alcanzados.

Líneas de acción:
A. Pertinencia de las universidades en el proceso de transformación del Estado
B. El rol y la naturaleza de las universidades en la concreción del nuevo Estado y proyección.
C. Contribución de las universidades en las metas fijadas para el 2025 y más.
D. Líneas de investigación entre las universidades y el Estado.
E. Contribución de las universidades a la implementación y consolidación del currículo del Sistema Educativo Plurinacional.

EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL

PROPUESTAS
1. Armonizar el currículo regionalizado con el currículo base buscando un vínculo permanente de consenso para concretar procesos educativos.
2. Enfatizar la educación vocacional productiva en el marco del planteamiento de la ley 070 para fortalecer la producción interna.
3. La participación social comunitaria como instancia fundamental para consolidar la transformación de los procesos educativos en el marco de la implementación del currículo.
4. El nuevo currículo debe rescatar a la escuela multigrado con su propia metodología para lograr una educación productiva.

APORTES Y CRÍTICAS A LA NUEVA CURRÍCULA
- La implementación del PROFOCOM debe estar acorde a los fundamentos teóricos pedagógicos de la ley 070, currículo base y los PP y PP.
- Incentivar la producción de materiales educativos impresos y audiovisuales a partir de las experiencias de las y los maestros a nivel nacional, departamental, distrital y local.
- Políticas de formación y capacitación permanente a los docentes para la apropiación del nuevo modelo educativo.
- Información permanente a los padres de familia sobre la implementación del nuevo currículo.
- Crear un instrumento normativo que permita abrir espacios de difusión de programas educativos en todos los medios de comunicación.
- Se debe contar con el reglamento de evaluación como instrumento de valoración para su aplicación en el nuevo currículo.
- Coordinación entre las Direcciones Departamentales y Distritales de Educación con los gobiernos municipales y padres de familias en el marco de sus competencias para la construcción, refacción y/o ampliación de infraestructura y equipamiento.

RECOMENDACIONES
- Garantizar la carga horaria de 96 horas de primaria en el área urbana, sin afectar a las áreas técnicas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

Vida tierra territorio
1. Abordar contenidos aplicables a la realidad cotidiana, no más conocimiento ocioso.
2. Respetar y tomar en cuenta los currículos regionalizados y diversificados.
3. Desarrollar procesos de formación especializada en conocimiento disciplinar y didáctico.
4. Implementar gabinetes de orientación psicopedagógica para estudiantes con dificultades.
5. Desarrollar procesos de trabajo interinstitucional (municipios y gobernaciones) e Interministeriales del Estado Plurinacional deben inmiscuirse en el proceso educativo.
6. Desarrollar procesos educativos tomando en cuenta las lenguas originarias
7. Incentivar la producción intelectual, técnica y tecnológica de los actores educativos.
8. Las olimpiadas deben responder al modelo educativo sociocomunitario productivo.
9. Se debe garantizar la transitabilidad entre la secundaria y la educación superior

Ciencia tecnología y producción
1. Valorización de la cultura productiva desde el nivel inicial al nivel secundario
2. Formación técnica-tecnológica en todas las ESFM
3. Incremento del presupuesto en educación para infraestructura y equipamiento
4. Vincular los contenidos a nuestras realidades
5. Adecúa el calendario escolar a los sistemas de producción local
6. Utilizar los espacios productivos de la comunidad para la formación técnica-tecnológica productiva

Comunidad y sociedad
1. Las orientaciones metodológicas se debe redactar como actividades sugeridas.
2. Capacitación a maestras y maestros en las TICs para aplicar el currículo.
3. Capacitar a los maestros y maestras en Lengua originaria para la implementación de los procesos educativos, y promover su uso en las familias.
4. La comunidad debe participar en las decisiones educativas, respetando los roles correspondientes en función de su Reglamentación.
5. Cumplimiento de la normativa de programas televisivos que afectan los valores.
6. Incorporar temas de medio ambiente en todos los campos

Cosmos y pensamiento
1. Se respeta carga horaria y pertinencia de las especialidades al desarrollo de cada área.
2. Se debe incluir todas las propuestas sugeridas en la ciudad de Sucre y Cochabamba, en el currículo base plurinacional, en el campo de cosmos y pensamiento.
3. El campo Cosmos y Pensamiento debe considerar para su desarrollo de los perfiles armonizados entre los currículos regionalizados y base, la utilización de las lenguas para el despliegue y construcción de nuevas visiones del mundo, partir de la práctica, vivencia y experiencia para el desarrollo del campo.

RECOMENDACIONES
1. Definir el área de acción y la carga horaria para desarrollar conocimientos sobre Geografía.
2. Respetar los acuerdos arribados en los eventos convocados por el Ministerio de Educación.
3. Definir criterios de armonización para la aplicación de los currículos regionalizados.

INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

1.1. DISEÑO CURRICULAR
- Considerar, revisar y ajustar los DCBs implementados, previo proceso de evaluación por áreas productivas, tomando en cuenta los siguientes aspectos: carga horaria teorica y práctica, perfil profesional y modalidades de titulación, con la participación social- comunitaria.
- A partir de la gestión 2013, se sugiere la creación de las (Escuelas Superiores Técnicas) EST, para dar continuidad a la formación profesional Técnica y Tecnológica a nivel de Licenciatura en el marco de lo establecido en la Ley de Educación Nº 70.
- Incentivar los proyectos productivos como modalidad de titulación para fortalecer la investigación aplicada en la formación técnica y tecnológica.
- Incorporar las lenguas del entorno para determinar en el contenido del área de saber y conocimiento de idioma indígena originario, respetando el principio de territorialidad.

1.2. INFRAESTRUCTURA - EQUIPAMIENTO
- Exigir a los Gobiernos Departamentales, la asignación de recursos económicos financieros para la dotación de Infraestructura, equipamiento entre otros, para los ITT fiscales y de convenio, en el marco de lo establecido del Art. 80 de la Ley Nº 70.
- Los ITT deben generar programas educativos de apoyo al desarrollo Municipal, con iniciativa ciudadana, mediante convenios.
- Solicitar que las gobernaciones nos incluyan en las Leyes Departamentales con el fin de fortalecer infraestructura y equipamiento de los ITT fiscales y de convenio, en el marco del PND y Planes Departamentales (PDDs).
- Se sugiere solicitar a las instancias pertinentes que los bienes incautados, sean donados a los ITT.

1.3. GESTIÓN INSTITUCIONAL
- Los ITT podrán establecer convenios intersectoriales en el ámbito académico y laboral para fortalecer programas de inserción laboral, en coordinación con el M.E.
- Los ITT propondrán calendarios académicos flexibles, considerando las características de carreras, diversidad regional y de los pueblos indígena originarios.
- Implementar los proyectos productivos socio comunitarios, para promover la sostenibilidad de los ITT, en el marco de una educación productiva.
- Implementar un sistema de información y documentación en los ITT, para diseñar políticas que acompañen a la formación técnica y tecnológica en el país.
- Las DDEsa través de la Subdirección de Educación Superior de Formacion Profesional deben coadyuvar en la gestión de los ITT del país.
- Crear el Sistema Plurinacional de Acreditacion de la Formación Superior Técnica Tecnologica para fortalecer la calidad de la educación superior técnica y tecnológica.

1.4. FORMACIÓN DOCENTE
- Solicitar al M.E la creación de un Programa de Formación Profesional Especializada para el personal de los ITT del país.

1.5. VINCULACIÓN DE LA FORMACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA CON EL SECTOR PRODUCTIVO
- Coordinar con las autoridades pertinentes, para la oferta de servicios e inserción al sector productivo, en el marco de la economía plural
- Rescatar y fortalecer las técnicas, tecnologíasy saberes de las naciones, pueblos indígenas originarios campesinos en los procesos formativos, complementándose con los conocimientos científicos, para comprender el contexto de sus necesidades y posibles soluciones.

1.6. VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA
- Se debe fortalecer la formación técnica del bachillerato técnico - humanístico, a partir de los ITT del país, en sus diferentes áreas productivas y carreras.

2. RECOMENDACIONES
- Establecer mecanismos de coordinación entre los tres niveles del Estado Plurinacional: central, departamental y municipal con la finalidad de fortalecer la formación técnica y tecnológica en el marco de su competencia.
- Buscar espacios de interacción y socialización de la reglamentación correspondiente a la formación técnica y tecnológica.
- La creación de un seguro de salud para los estudiantes de los ITT del país.
- Promover la participación social comunitaria en las diferentes instancias de la formación técnica y tecnológica.

MESA DE COORDINACIÓN DE LOS EJES ARTICULADORES

- En Jornadas de trabajo técnico, se debe articular los ejes con las disciplinas curriculares desde la planificación comunitaria con perspectiva interdisciplinaria y transdisciplinaria a nivel regional y departamental con maestros/as de primaria, secundario y actores educativos.
- El PROFOCOM debe incorporar los ejes articuladores en el proceso de su desarrollo e implementación.
- Fortalecer y socializar las concepciones educativas del modelo socio comunitario productivo en la planificación.
- Se debe analizar en mesas de trabajo, si la despatriarcalización desde las culturas, se consolida como eje o componente.
- Se debe armonizar los ejes articuladores con y en los currículos regionalizado
- Incorporar la prevención de la salud comunitaria y nutrición alimentaria como tema articulador.
- La obtención de alimentos y elaboración de alimentos deben ser incluidos como contenido emergentes
- Se debe planificar desde lo multisectorial el tema de alimentación y temas emergentes a nivel Municipal Departamental Regional y Nacional
- Fortalecer a las Direcciones Distritales en las gestiones educativa desde las autonomías Municipales. (Dirección Municipal de Educación - Salud y otros).
- En un evento nacional se debe fortalecer la construcción de eje articulador "Educación para la producción" con una dimensión holística y global con participación de actores educativos.
- Los temas articuladores deben ser abiertos para definiciones a nivel local regional a partir de las orientaciones en todos lo ejes.
- Construir indicadores de calidad educativa que reflejen la aplicación de los ejes articuladores con el observatorio plurinacional de calidad educativa (OPCE) y los actores educativos para y en los niveles local, regional, departamental y nacional.

MESA DE ALFABETIZACIÓN Y POST-ALFABETIZACIÓN

- Los procesos de alfabetización y post-alfabetización, además del castellano, deben desarrollarse en las propias lenguas y culturas, con materiales elaborados en estas lenguas y facilitadores capacitados para estos procesos educativos.
- Complementar la alfabetización y post-alfabetización con capacitación técnica productiva de acuerdo a las vocaciones y necesidades de los participantes, y las potencialidades productivas de las regiones, gestionando presupuesto para la atención de esta población.
- Los directores departamentales, distritales y de unidades educativas, así como las maestras y maestros tienen la responsabilidad de la educación de la población en situación de analfabetismo y que no tiene educación primaria, en sus áreas de trabajo.
- Los dirigentes y representantes de las organizaciones sociales y comunitarias, deben asumir la co-responsabilidad de la educación de toda su población, en coordinación con las autoridades educativas.
- Los participantes y facilitadores de alfabetización y post-alfabetización requieren de materiales educativos, equipos e incentivos para un mejor aprendizaje y desarrollo de habilidades humanísticas y técnicas.

Organizaciones respaldan políticas educativas del Gobierno

Más de 130 organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, aportaron con sus observaciones, críticas y contribuciones en este segundo encuentro educativo, dinámica que permite otorgarle a este proceso un carácter eminentemente amplio, participativo y democrático. Éstos algunos testimonios de delegados de áreas educativas del país, que aportaron con su experiencia al nuevo currículo educativo que será aplicado desde la gestión 2013 a los primeros cursos de primaria y secundaria.

Felipe Ticona Ávila, provincia Camacho

Fue un evento agradable, aunque no se toma en cuenta lo plurinacional en el sentido de los idiomas, ya que debería aplicarse en la educación de acuerdo a la sabiduría aymara o quechua. Se debe debatir de acuerdo a la realidad de cada región, en el sentido del idioma, medicina y sabiduría. Un maestro debe estar bien documentado para poder enseñar en diferentes lugares. El campo se está despoblando alegando que no existe buena educación como en la ciudad.

Daniel Etacure Pueblo Ayoreo

El evento fue interesante, se rescato el trabajo de los maestros y se pudo conocer diferentes opiniones, trabajando para mejorar la educación.

Como pueblo Ayoreo estamos formando un consejo educativo para poder realizar un mejor trabajo, fortaleciendo la cultura de este pueblo.

Jorge Valdivieso García Secretario Ejecutivo de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia

Un encuentro muy interesante en la medida en que se reflexionan varios temas en la construcción del nuevo currículo y mas interesante aun porque junta a maestras, maestros, padres de familia y organizaciones campesinas para reflexionar la educación que no solo e propiedad del maestro, ya que entre todos se puede tratar de construir un nuevo currículo que responda a nuestra realidad y necesidades.

Dos días interesantes, por supuesto acá no se agota la construcción del nuevo curriculo, seguiremos adelante. La mayoría de los bolivianos ha entendido que hay que construir nuestra propia educación, nuestra propia política educativa, la construcción de la nueva curricula, nos hemos enriquecido con las observaciones y criticas que tiene el pueblo, como maestros tomaremos en cuenta y seguiremos trabajando para tener muy pronto un currículo que responda a las realidades, coyunturas y contextos. El currículo regionalizado tendrá que responder a las necesidades de los pueblos. Un encuentro muy lindo.

Raymundo Nova Pinedo Población de Coroico

Partícipe de la mesa de ejes articuladores. Un encuentro interesante porque sabemos que en educación no pueden quedarse paradas las cosas, es importante la socialización para que la idea central y fundamental de llevar adelante una educación en el cual se integra y no parcelaria, sea socializada entre todas las partes, tanto en niveles académicos, universitarios, colegios y demás entes involucrados en educación.

Filemón Felipe Mamani comunidad Chipaya (Oruro)

Partícipe del grupo de post alfabetización. Un evento interesante para compartir propuestas socializar y debatir, un evento fortalecedor de conocimientos y experiencias.

Lo más interesante fueron las metodologías de trabajo, el trabajar en bien de la educación, principalmente en alfabetización y post alfabetización.

Franklin Gutiérrez Representante de la Junta de Padres y Madres de Familia

Un encuentro bastante importante, para nosotros era un desafío este siendo que hemos trabajado ya en el congreso nacional de educación y era fundamental tener este congreso pedagógico para implementar finalmente la nueva malla curricular y las adaptaciones curriculares, la nueva modalidad de las calificaciones y varias situaciones, considero que es un paso muy importante que va impulsar a la implementación del nuevo curriculo educativo.

El aspecto más importante de este encuentro pedagógico fue la socialización que se hizo entre todas las organizaciones sociales, el aporte realizado, hubo propuestas positivas y, más allá de poner obstáculos, se ha trabajado en construir una educación que va ser útil para nuestros hijos.

Presidente aprueba D.S. que reglamenta universidades privadas

El presidente Evo Morales aprobó el Decreto Supremo 1433, que establece el nuevo reglamento de funcionamiento de las universidades privadas en el país, y demandó a esas casas de estudios superiores formar profesionales capaces de ampliar el mercado interno y dinamizar la economía nacional en beneficio de los bolivianos.

Carla Quisbert Fernández

El presidente Evo Morales aprobó el el decreto Supremo 1433, que establece el nuevo reglamento de funcionamiento de las universidades privadas en el país, y demandó a esas casas de estudios superiores formar profesionales capaces de ampliar el mercado interno y dinamizar la economía nacional en beneficio de los bolivianos.

En el acto que se realizó en Palacio de Gobierno con la asistencia del vicepresidente Álvaro García Linera, el ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, ministros de Estado y representantes de las instituciones educativas privadas, el Mandatario valoró el trabajo de estas universidades que según dijo forman profesionales de calidad.

El Jefe de Estado demandó; sin embargo, mayores recursos humanos porque el Estado tiene mayores requerimientos, pues su economía está en constante crecimiento al igual que las empresas estatales y se está comenzando a dar valor agregado a los recursos naturales.

"Necesitamos profesionales con conocimientos científicos pero también con capacidad administrativa que sigan generando divisas", dijo.

Así también convocó a los docentes y estudiantes de las universidades privadas a trabajar juntos y definir cómo se quiere ver a Bolivia en 2025, cuando se celebre el bicentenario de su independencia.

Ponderó que el sistema privado otorgue becas a los mejores deportistas, lo que no existe en el sistema público, para incentivar de esa manera a los jóvenes al estudio.

Remarcó que en el país todos tienen el derecho de formar sus empresas y "hacer plata con su sacrificio", pero deben incorporar también el aspecto social y la conciencia, que son fundamentales.

Presidente entrega el Decreto Supremo 1433 al representante de las Universidades Privadas.

DETALLES DE LA NORMA

• **Marco** El artículo 57 de la Ley de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez señala que las universidades privadas son instituciones académico-científicas de formación profesional y de investigación (...) que se rigen por las políticas, planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional.

• **Adecuación** Las universidades privadas deberán adecuarse a lo dispuesto por el nuevo reglamento:

a) En procesos académicos y administrativos institucionales, hasta en 18 meses.

b) Los diseños curriculares deberán ser adecuados hasta en dos años; su implementación será al inicio de una gestión académica.

c) La infraestructura deberá adecuarse en un plazo máximo de cinco años.

• **Cambio** Si la universidad solicita la migración de estudiantes a la nueva currícula, ésta deberá contar con un plan de homologación aprobado por el Ministerio de Educación.

• **Aplicación** Esta cartera de Estado elaborará la normativa consistente en reglamentos, guías, protocolos, manuales y otros instrumentos necesarios para implementación de lo dispuesto en el reglamento, en un plazo de 270 días calendario, a partir del decreto.

• **Títulos** Las universidades privadas con reconocimiento oficial podrán expedir diplomas académico

Noticias educativas breves

Carla Quisbert Fernández

Ministro de Educación:

La interculturalidad avanza en la educación boliviana

El ministro de Educación, Roberto Aguilar, señaló que la interculturalidad avanza con "pasos firmes y consistentes" mediante la institucionalización de la educación de los saberes, cultura y lenguas de los pueblos indígenas.

"Hemos avanzado en la descolonización, creando una estructura institucionalizada de la educación indígena originaria en el país. El Instituto Plurinacional de Lenguas y Culturas (IPLC) es responsable orientar sobre lengua y cultura insertada en el contexto de la educación", afirmó.

La autoridad explicó que, por ejemplo, el Ministerio de Educación va a preguntar al IPLC sobre la implementación de una lengua en el contexto educativo y general, porque la entidad tiene sus técnicos y 37 institutos de cada lengua y cultura de cada pueblo, existente en Bolivia.

La Ley Avelino Siñani y de Políticas Lingüísticas definen la articulación y establecimiento de una lengua en el contexto educativo y general. Además, hay 18 autoridades indígenas departamentales que coordina con los directores de educación departamental.

"Hemos avanzado siete currículos regionalizados, aprobados por los pueblos y naciones, validada por el Ministerio de Educación, que permite en el aula los parámetros para incorporar saberes, conocimientos y lengua de los pueblos", aseguró.

La nueva ley educativa define el establecimiento de una lengua en el contexto educativo.

Anuncian siete currículos regionalizados desde el 2013

Siete currículos regionalizados se pondrán en marcha en 2013 en los primeros cursos de primaria y secundaria, con la implementación del idioma nativo por región y la formación técnica productiva para secundaria.

La información fue proporcionada por el ministro de Educación, Roberto Aguilar, al concluir el II Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional.

Aguilar señaló que la implementación del proceso completo del nuevo currículo costará $us 150 millones.

"Hemos logrado avanzar de cerca de 40 millones con educación técnica productiva. El resto viene como aporte del Tesoro General de la Nación", apuntó.

Dijo que la educación técnica, desde primero de secundaria, demandará una carga horaria de al menos 45 minutos diarios, hasta llegar a la otorgación del título de bachiller y el de técnico medio.

Futuros maestros ya no egresarán como urbanos o rurales: Aguilar

El Ministro de Educación, Roberto Aguilar, anunció este lunes que los futuros maestros que egresen de las normales ya no serán urbanos o rurales, sino únicos, según establece la nueva Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

"Las normales ya son urbanas y rurales todas únicas, por lo tanto el futuro maestro ya no va a egresar como rural o urbano, sino como maestro único, ese es uno de los cambios fundamentales en nuestras normales", explicó a los periodistas.

Además, dijo que se insertarán en sus contextos culturales y lingüísticos, no como un traductor sino enseñará en la lengua relacionada a su ámbito, pero al mismo tiempo los saberes y conocimientos de cada uno de los pueblos.

"Esa es una reestructuración en las normales que antes no habían logrado", complementó.

En esa dirección, el Ministro de Educación explicó que un maestro egresado de la Normal de Warisata, se podrá postular para ejercer en cualquier región, urbana o rural.

Dijo que ese aspecto, es un "paso importantísimo" en la formación de maestros, con la única diferencia que en Warisata se incorpora la lengua aymara y los saberes y conocimientos del pueblo aymara.

En cambio en la normal Enrique Finot de Santa Cruz, se incorpora la lengua guaraní y los conocimientos y saberes del pueblo guaraní.

PROFOCOM

Más de 44.000 maestras y maestros capacitados para implementar el Nuevo Currículo Educativo

Las y los docentes participantes del PROFOCOM desarrollaron actividades de estudio, reflexión e innovación educativa en 9.496 unidades educativas y 318 centros de educación alternativa.

Carla Quisbert Fernández

La formación de las y los maestros en el PROFOCOM se desarrolla tomando en cuenta procesos formativos y metodologías participativas orientadas a promover aprendizajes reflexivos, dialógicos, colaborativos, comunitarios y productivos para posibilitar el logro de los objetivos de formación.

La metodología formativa parte del principio de que maestras y maestros son profesionales que tienen conocimientos y experiencias sobre la especialidad que ejercen, así como concepciones pedagógicas propias sobre la labor que desempeñan.

Es por ello, que se parte por recoger esos conocimientos y experiencias de la práctica, para reflexionar críticamente y sean contrastados con nuevas comprensiones y prácticas descolonizadoras, integrales - holísticas y comunitarias.

Con la formación paulatina de las maestras y maestros, a partir del 2013 se aplicara la nueva malla curricular plena en todas las aulas del país, tanto privadas, públicas y de convenio.

En este marco, el ministro de Educación, Roberto Aguilar, señaló que los colegios privados son los que más avanzaron en la aplicación de la currícula, ya que varias unidades educativas ya presentaron la planificación de actividades vinculadas a la aplicación y a la entrega de textos educativos con los nuevos contenidos.

DATOS GENERALES DEL PROFOCOM

De acuerdo a las determinaciones del Ministerio de Educación, en fecha 5 de febrero de 2012 fue publicada en la prensa escrita de varios departamentos del país la estrategia de implementación del nuevo currículo en el primer año de Educación Primaria Comunitaria Vocacional y de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, la misma que contempla la realización de un proceso simultáneo de formación y capacitación de maestras y maestros así como la participación de otras instituciones en convenio.

El lineamiento de formación y capacitación está expresado en el Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio – PROFOCOM, cuyo alcance organizativo y académico fue socializado en el Primer Taller con Directores Departamentales y Distritales de Educación sobre la aplicación del nuevo currículo del SEP, realizado en la ciudad de Cochabamba los días 11 y 12 de febrero de 2012.

El PROFOCOM inicia con el proceso formativo el 18 de agosto del presente año con 44.000 participantes inscritos a nivel nacional, con la participación activa de las Escuelas de Superiores de Formación de Maestras y Maestros, Direcciones Departamentales y direcciones Distritales de educación de cada departamento de los algunos participantes fueron depurados por no cumplir con los requisitos.

Se capacitó alrededor de 46 coordinadores y 700 facilitadores PROFOCOM por el Ministerio de Educación a nivel nacional.

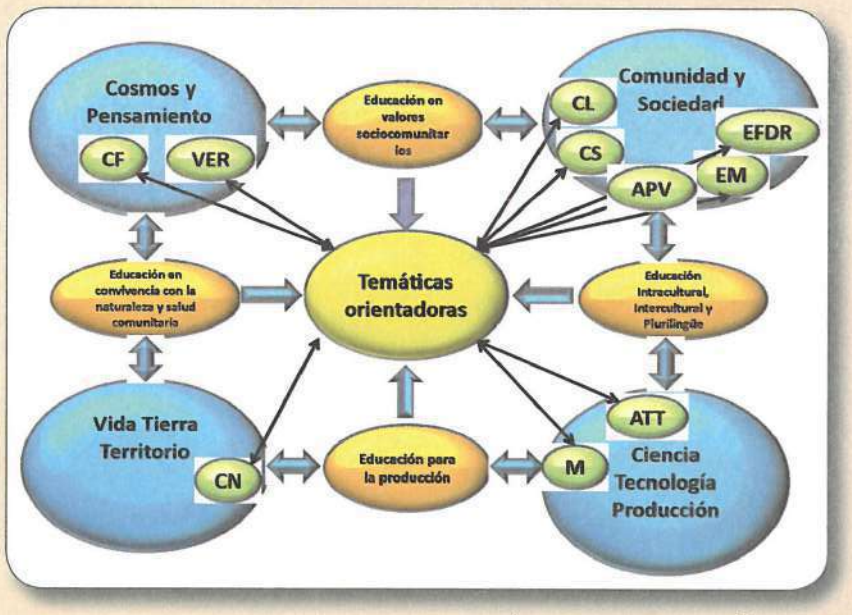

2do. ENCUENTRO PEDAGÓGICO DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

en imágenes

Masiva participación de maestras, maestros, organizaciones sociales y entidades educativas en el Encuentro Educativo.

Las mesas de trabajo en donde hubo una participación importante de los delegados que asistieron al encuentro

Las comunidades afroboliviana y chiapaya aportaron en las mesas de discusión desde su experiencia

Las representantes de la Federación de Mujeres "Bartolina Sisa" en el Encuentro Pedagógico

Maestras y maestros trabajando en una de las 12 mesas instaladas por el Ministerio de Educación.

El Ministro de Educación en el acto de inauguración en el Círculo de Oficiales del Ejército.

El dirigente de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia, Federico Pinaya , parte fundamental del debate

La mesa de Educación Regular con varios participantes de todas las regiones del país.

Representantes del Chaco chuquisaqueño.

MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Todas las actividades y noticias al instante:

Comunidad

No. 8

Las bases del currículo educativo

Los saberes y conocimientos de los pueblos y naciones indígenas

La experiencia pedagógica de la Escuela Ayllu de Warisata

Propuestas pedagógicas críticas de Lev Vigotsky

Propuesta de educación popular latinoamericana liberadora de Paulo Freire

Los saberes y conocimientos de los pueblos y naciones indígenas

Básicamente, se trata de una experiencia que muestra que la educación no está necesariamente separada como una institución especializada, sino que puede ser desplegada por la comunidad en la reproducción de su vida. Toda la comunidad está empeñada en la educación, durante todo el tiempo. Es más, la educación, emparentada con la crianza mutua, se amplía más allá de la esfera de los seres humanos. La comunidad no está constituida solamente por la humanidad, sino que también hay una relación, o más bien lo que podríamos denominar una relacionalidad comunitaria, también con la Madre Tierra (naturaleza), el Cosmos y las espiritualidades. Estos son elementos que configuran la experiencia de la educación comunitaria cuya sabiduría constituye una base fundamental del nuevo currículo de carácter plurinacional.

El currículo tiene como una de sus fuentes y bases el conocimiento, la sabiduría, saberes y valores de los pueblos y naciones indígena originarios, desplegados a partir de una educación comunitaria. Esta forma de enseñanza y aprendizaje se vivió como una experiencia y no tanto como una metodología sistematizada, pues estaba vinculada directamente con la vida de las comunidades.

LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA AYLLU DE WARISATA[1]

Warisata constituye otra de las bases del Currículo del Sistema Educativo Plurinacional. Tuvo una organización social, económica y política comunitaria, fundada en las cosmovisiones y valores propios. Fue una escuela de estudio, trabajo y producción, donde se vinculó las prácticas comunitarias con los quehaceres del aula, además de ser única y nuclearizada, integrando los diferentes niveles de formación desde la infancia hasta la educación superior.

La Escuela Ayllu de Warisata desarrolló la educación de la vida, donde la sociedad en conjunto educa a toda la sociedad. En este sentido, la escuela pierde su dimensión de recinto aislado, cerrado, apartado de la sociedad y el entorno, y se transforma en una institución de la vida que contribuye a la formación del ser humano con potencialidades y capacidades para aprender y desarrollarse en el mundo de hoy.

Warisata se caracteriza por desarrollar una pedagogía productiva y liberadora, una educación activa y de trabajo destinado al bien comunitario. Permite pensar y actuar con ideología propia y desarrollar un pensamiento crítico, creativo y propositivo, dirigido a la producción de bienes materiales, intelectuales y espirituales para el bien común.

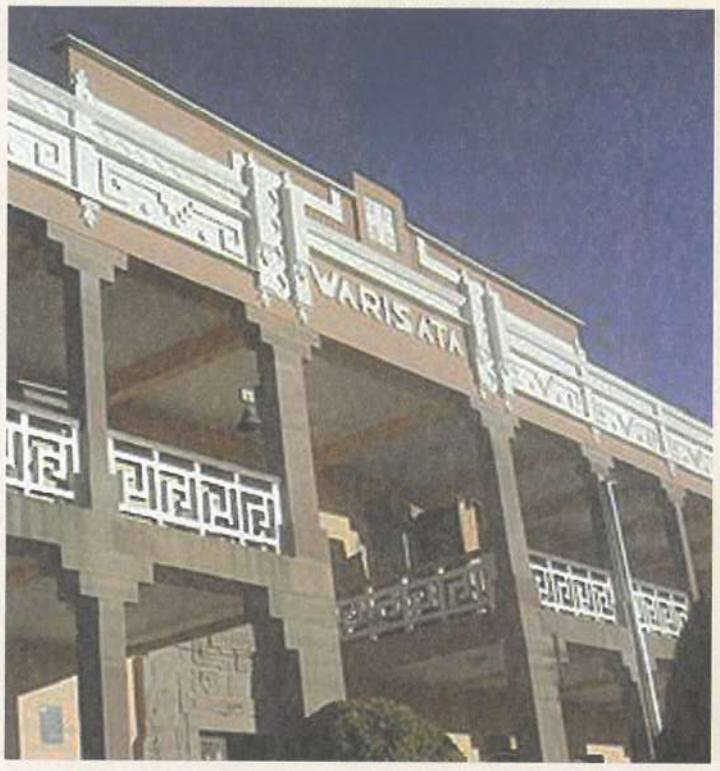

Warisata constituye otra de las bases del nuevo currículo.

Los saberes y conocimientos de los pueblos indigena originarios forman parte del nuevo currículo.

1 Esta experiencia trascendió en todo el continente americano y desarrolló una pedagogía desde la comunidad. A su vez, la tradición de Warisata, interrumpida por el régimen oligárquico de entonces, se reencauza en el momento actual de cambio histórico, social y educativo que vive el país.

Propuestas pedagógicas críticas de Vigotsky

Otra de las bases del nuevo currículo son las propuestas pedagógicas críticas, entre las que se destaca la de Vigotsky, que considera que las personas aprenden en interacción con los demás, proceso que es mediado por la cultura desarrollada histórica y socialmente.

Lev Vigotsky, planteó la Zona de Desarrollo Próximo.

Hay varios conceptos que trabajó Vigotsky, pensando en la realidad en que vivió. La idea aquí no es basarse en todo lo que planteó este autor, sino rescatar algunos conceptos que pueden articularse, incluso resignificándose a la educación comunitaria y productiva que propone el nuevo Currículo Base.

Entre estos conceptos se destaca la Zona de Desarrollo Próximo. Fue desarrollado por Vigotsky, en parte, como crítica y alternativa a la aplicación de los tests estáticos individuales con que se medían la inteligencia, formulando el concepto de zona de desarrollo próximo:

> ...la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz[1].

Esta zona de interacción social es la más próxima para el niño y niña; allí tiene la posibilidad de interactuar y aprender. En consecuencia, la zona de desarrollo próximo aporta una fundamentación importante para comprender los procesos de la constitución subjetiva y de apropiación cultural. Lo importante es que en esas zonas de desarrollo próximo el niño o niña puede establecer situaciones significativas, en cuanto están directamente vinculadas con su vida, sus experiencias concretas y su cultura.

Con este concepto de zona de desarrollo próximo, Vigotsky hace mención al desfase que existe entre la resolución individual y social de las tareas cognitivas. Para este autor, todo niño y niña tiene en cualquier dominio un "nivel de desarrollo real" que puede ser evaluado examinando su individualidad y tiene también un potencial inmediato de desarrollo dentro de ese dominio; es a esa diferencia que Vigotsky denomina "zona de desarrollo potencial". Las personas somos capaces de resolver problemas con la ayuda de otros; en las situaciones en que nos encontramos solos no somos capaces de resolver los mismos problemas; ahí radica la importancia del concepto de zona de desarrollo próximo propuesto por Vigotsky.

El aprendizaje del/la estudiante se logra con la ayuda, guía, colaboración y participación del/la maestro/a, la comunidad educativa y el entorno. En ese marco, se busca formar estudiantes que interactúen y se apropien de la cultura, a partir de un proceso participativo, formativo, activo, reflexivo, crítico, propositivo, integrador y comunitario, mediante el cual se aprende procedimientos, pensamientos y formas de actuar ligados al trabajo y la producción.

De esta manera, la teoría histórico-cultural de la educación concibe el desarrollo personal como una producción permanente de saberes y conocimientos, en todos los ámbitos sociocomunitarios, así como de instrumentos mediadores que regulan y orientan la relación con el mundo externo, como la simbología, las lenguas y las manifestaciones culturales, entre otras.

1 VYGOTSKI, L. *Desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica Grijalbo. 1979, 133.

Propuesta de educación popular latinoamericana liberadora de Freire

De la propuesta de Paulo Freire se rescata la pedagogía liberadora y problematizadora que desarrolla una conciencia crítica y de actitudes reflexivas, orientada a generar cambios estructurales en los seres humanos y su entorno.

La propuesta de Freire sostiene que la educación debe ser un proceso de comprensión crítica, de concienciación sobre la realidad y dominación que se vive propiciando un proceso de liberación. La educación, por tanto, se da a partir de un ejercicio de problematización crítica de la realidad, en el que se pregunta, reflexiona, investiga, a partir del diálogo de una comunidad.

La metodología de la problematización que se trata de recuperar para el nuevo Currículo Base es fuertemente contextual e histórica, en el sentido de que los sujetos deben concienzarse sobre el lugar y el contexto en que viven, que está vinculado a un momento histórico presente, en el sentido de que es un espacio de lucha y de opciones de construcción.

En este sentido, hay que puntualizar que esta propuesta educativa no parte del espejismo de la neutralidad, sino de una opción política clara por los pobres y excluidos, que ha sido un punto central en la educación popular.

El acto educativo se concibe como una interacción recíproca y complementaria entre el estudiante, el maestro/a y el entorno. Este proceso se da desde una acción dialógica liberadora[1]. Así, la producción y apropiación del conocimiento está orientada a la transformación de la realidad y la lucha por la liberación de la conciencia, el cuestionamiento a las inequidades económicas y políticas, el trabajo libre, la desalienación y la afirmación de los seres humanos como personas que viven en comunidad. En este sentido, para la educación sociocomunitaria productiva el diálogo se convierte en un elemento esencial del proceso educativo como práctica de libertad, siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de las personas en la búsqueda de la transformación.

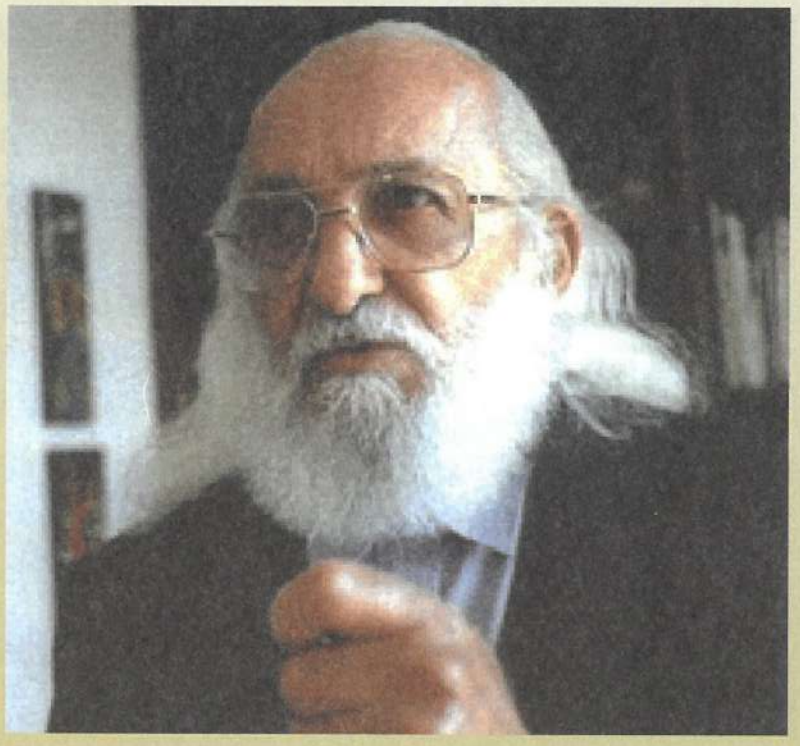

Paulo Freire, creador de la pedagogía liberadora y problematizadora

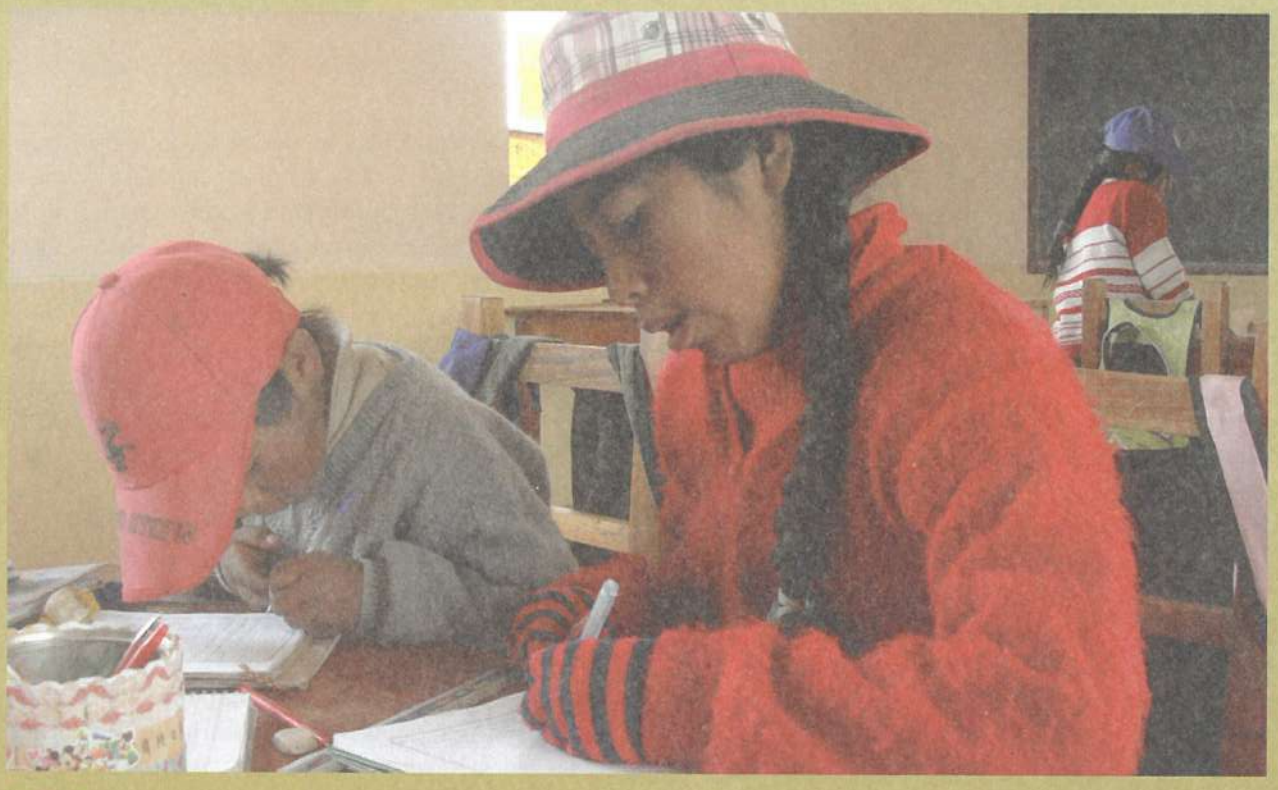

La pedagogía liberadora y problematizadora desarrolla una conciencia crítica y de actitudes reflexivas en los estudiantes.

1 Para Paulo Freyre, el diálogo se convierte en un elemento esencial del proceso educativo, como práctica de libertad. A su vez, el diálogo deja de ser un acto mecánico donde se depositan ideas de un sujeto a otro, convirtiéndose en un encuentro comunicativo dinámico que propicia la reflexión y la acción de las personas orientadas hacia el mundo. Debe ser transformador y humanizador.